



PREMIO” CÁTEDRA “GENERAL CASTAÑOS”– HELVETIA” A LOS MEJORES TRABAJOS UNIVERSITARIOS DE FIN DE GRADO RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y DEFENSA

El Ministerio de Defensa contribuye a la cultura de Seguridad Nacional con la “cultura de defensa”, entendida como el conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar juicios u opiniones sobre los instrumentos con que el Estado protege a los ciudadanos de determinados peligros, siendo las Fuerzas Armadas uno de los instrumentos más importantes.

Para su promoción en el ámbito de la sociedad sevillana, el Consejo Directivo de la “Cátedra General Castaños”, en su reunión de fecha 25 de Junio de 2019 acordó por unanimidad la creación del Premio “**GENERAL CASTAÑOS**”– **HELVETIA**” Al mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG), patrocinado por HELVETIA Seguros. Este Premio, en su convocatoria anual, quiere reconocer la excelencia en los trabajos de fin de grado sobre temas relacionados con la Seguridad y Defensa, desde cualquier disciplina científica y humanística, realizados en el marco de los planes de estudios de la Universidad de Sevilla, de la Universidad Pablo de Olavide y Universidad Loyola.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- OBJETO.

1.1.- Con el propósito de fomentar en el ámbito universitario el espíritu de investigación y análisis, recompensando de forma relevante a los autores de aquellos trabajos relacionados con la Cultura de Defensa, la Cátedra “General Castaños” en colaboración con la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Loyola, y con el patrocinio de HELVETIA SEGUROS, convocan la 1ª Edición de los premios “**GENERAL CASTAÑOS**”– **HELVETIA**”.

Con este premio se pretende distinguir a los mejores Trabajos de Fin de Grado presentados por estudiantes de grado de cualquier rama académica de las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y la Universidad Loyola, que recojan una temática relacionada con la Seguridad y Defensa, en cualquiera de sus vertientes.

1.2.- Se establecen los siguientes premios:

- Un premio de 1.200 €, procedente de la aportación que el patrocinador HELVETIA SEGUROS entrega al concurrente de cada universidad que presente el mejor TFG y diploma de reconocimiento.
- Diploma de reconocimiento para el director pedagógico.

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Podrá participar en la presente convocatoria, cualquier estudiante de grado de las universidades citadas, en cuyo TFG concurren las siguientes circunstancias:

- Haber sido presentado y defendido durante el curso académico 2021-2022.
- Que la temática, desde cualquier disciplina científica o humanística, presenten análisis o investigaciones que aporten conocimientos relevantes que contribuyan a la mejora de la seguridad y la defensa nacionales.

3.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

3.1.- Los alumnos autores del TFG, interesados en optar al premio deberán presentar su solicitud de participación cumplimentando el formulario de inscripción disponible al efecto en la página web <https://catedrageneralcastanos.org> acompañado de la siguiente documentación:

- CD/DVD o dispositivo de almacenamiento de memoria que incluya copia del TFG en formato PDF.
- Una copia impresa del TFG presentado.
- Un resumen del TFG (máximo 5 páginas, letra Arial 12, doble espacio)
- Copia del Currículum Vitae del solicitante.
- Copia de acreditación de la calificación obtenida.

3.2.- Las solicitudes se presentarán en el registro del Cuartel General de la Fuerza Terrestre, edificio de Capitanía General, Plaza del Ejército Español, 1, CP 41004-Sevilla, dirigidas al jurado de la Cátedra "General Castaños".

3.3.- El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 30 de octubre de 2022, ambos incluidos.

3.4.- La presentación de las solicitudes de participación implica la aceptación del contenido de las bases de esta convocatoria.

4.- CONCESIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

4.1.- La elección de los TFG premiados corresponderá a un jurado integrado por miembros del Consejo Directivo de la Cátedra "General Castaños", de cuya composición, en número impar, formarán parte: su presidente (o el personal militar en quien delegue), y los representantes en dicho Consejo de la Universidad de Sevilla, de la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Loyola. Ejercerá de secretario del jurado el secretario de la Cátedra "General Castaños". El jurado se reunirá en la primera quincena del mes de noviembre de 2022.

4.2.- Cada una de las universidades concurrentes presentará al jurado la propuesta de candidaturas seleccionadas a partir de los TFG defendidos en sus respectivas instituciones. La estimación del jurado se efectuará, una vez cumplidos los requisitos de esta convocatoria, en función de la valoración del mérito y la capacidad del trabajo presentado y a la adecuación del contenido del mismo en relación a la cultura de Seguridad y Defensa.

4.3.- El fallo del jurado, que será inapelable.

4.4.- El jurado puede declarar desierto cualquiera de los premios si, al entender de la mayoría de sus miembros, los trabajos presentados no alcanzasen unas mínimas condiciones de calidad o no se ajustasen a la temática objeto del premio.

4.5.- La entrega del premio otorgado se realizará en acto público en la segunda quincena del mes de noviembre de 2022, que se convocará oportunamente por la Cátedra “General Castaños” en colaboración con Helvetia Seguros.

4.6.-La dotación económica de los premios será abonada a los premiados por Helvetia Seguros directamente, previas las retenciones fiscales vigentes.

5.- PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos la información de carácter personal recabada a través de los formularios de presentación de solicitudes de inscripción confeccionados al efecto, será incorporada a un fichero informático con la única finalidad de la selección e inscripción de participantes en el premio.

6.- DESTINO Y DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos presentados no premiados podrán ser retirados por los participantes en la sede de la “Cátedra General Castaños” (Plaza del Ejército nº1, Edificio de Capitanía General, CP 41004-Sevilla), en el plazo de un mes, una vez celebrado el acto de entrega de los premios. Transcurrido este tiempo, se entenderá que los interesados renuncian a su devolución.

Los trabajos premiados y su documentación quedarán en posesión de la “Cátedra General Castaños” y pasarán a formar parte de un archivo sobre los premios que podrá ser utilizado para consulta.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el Premio implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, así como de las decisiones de la organización y el jurado. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado.

Sevilla, a de de 2021

JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA
Teniente General Jefe de la Fuerza Terrestre.
Presidente de la Cátedra General Castaños

FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA
Director de Marketing y Responsabilidad
Corporativa

DON FRANCISCO ASTOLA GUTIÉRREZ
HELVETIA SEGUROS

MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO
Rector Universidad de Sevilla

FRANCISCO OLIVA BLÁZQUEZ
Rector Universidad Pablo de Olavide

GABRIEL MARÍA PÉREZ ALCALÁ
Rector Universidad Loyola